

EL AMPURDAN.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE AVISOS Y NOTICIAS.

Précios de suscripcion.

En Figueras, trimestre. 2 pesetas.
Fuera, idem. 2'50 id.
Números sueltos 6 cuartos.

SE PUBLICA
POR LO MENOS UNA VEZ CADA SEMANA.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle del Palau, número 39.

Anuncios y Comunicados.

A precios módicos y convencionales.
No se devuelve ningun original.

CATALANISMO.

I.

LA JUVENTUD CATALANISTA.

Después de la galante invitación que hemos recibido del ilustrado director de EL AMPURDAN, no podemos menos que coger la pluma y dedicar cuatro líneas, aunque mal pergeñadas, para tan excelente periódico.

Catalanistas por esencia y sentimiento, no queremos que pase esta ocasión sin dejar sentado nuestro humilde parecer sobre ese inusitado movimiento que, ya desde muchos años antes de la restauración de los «Juegos Florales,» viene llamándose con el nombre que sirve de epígrafe á nuestro artículo. No obstante, no se crea que queramos discutir respecto á lo que debe circunscribirse el catalanismo, porque, para nosotros, por más que se le den vueltas en diferentes sentidos, es y será siempre lo mismo: amor á nuestras libertades antiguas dentro el orden moderno. Y claro está que, abrigando tal convencimiento, fuera ocioso que abriéramos una discusión acalorada que al fin y al cabo tan solo serviría para ponernos en pugna con nuestra conciencia. Así, pues, nuestro objeto se reduce á evidenciar algunas de las vallas que, á nuestro modo de ver, se oponen al paso de tan noble como justísima causa.

Léjos, muy léjos de querer ofender á nadie, vamos hoy á dejar apuntadas algunas consideraciones respecto al actual movimiento de la juventud catalanista. No ignoramos que no faltará quién nos diga que, siendo nosotros jóvenes también, no debemos alzar el grito ni en favor ni en contra de nuestros compañeros; pero contestaremos á tal objeción que, precisamente porque también somos jóvenes, queremos y podemos alzarlo, ya que estamos viendo á cada instante que son mal interpretados los consejos de personas respetables, no solo por su edad sino que por el lugar que ocupan dentro el templo de las letras catalanas.

No hace mucho tiempo que nuestro

buen amigo el distinguido «maestro en gay saber» D. Francisco Ubach y Vinyeta escribía en las columnas de la revista *Lo Gay saber* ocupándose de alguna rémora del Catalanismo que, «hora es ya de abandonar toda clase de escrúpulos;» y hé aquí lo que también decimos nosotros en la cuestión objeto de estas líneas. Si, hora es ya de abandonar toda clase de escrúpulos; hora es ya de decir la verdad sin embarazo de lo que sentimos, de lo que pensamos y de lo que queremos.

Una de las causas que quizás más poderosamente impide la marcha progresiva de una gran parte de la juventud catalanista es, sin disputa alguna, el inmenso fárrago de emponañadoras ideas políticas y religiosas, inventadas por el materializado siglo en que vivimos y que sólo sirven para extraviar la razón y para carromper el alma. A cada momento oímos pregonar por todas las calles y plazas (especialmente por las de la capital del Principado) nuevos periódicos escritos en lengua de la tierra, pero muy pocos, poquísimos que lo sean por personas de recto criterio y que contengan y propaguen las verdaderas ideas del Catalanismo. Los jóvenes que tales periódicos publican, los jóvenes que tan malas doctrinas propagan tienen derecho á usar del título de *catalanistas* que con tanto orgullo muestran si aun no saben lo que es, lo que quiere decir, ni á lo que aspira el Catalanismo? Y si se nos dice que todo eso saben, que todo eso comprenden ¿por qué en vez de escribir cuatro groserías, en vez de renegar de la moral y la fé de nuestros antepasados no emplean sus talentos en la propagación y enaltecimiento del bello ideal que anima á todos los buenos hijos de Cataluña? Ah! No se nos diga que no apreciamos á nuestros compañeros, nó; dígasenos que el excesivo amor que tenemos por la causa catalana, nos hará decir tal vez algunas verdades que complacerán á pocos; dígasenos que, precisamente porque también somos jóvenes, nuestro solo deseo fuera ver á los demás compañeros ocupando un buen lugar en el campo de la literatura pátria, en ese

campo donde dán sus riquísimos frutos eminencias como la primera de las escritoras españolas, D.^a Maria Josefa Massanés de Gonzalez, y como los señores Milá, Rubió, Blanch, Aguiló, Collell, Rosselló, Verdaguer y tantos, y tantos otros que son ya admiración de propios y de extraños.

La falta de respeto á nuestros más notables y antiguos literatos, á esos nobles patricios que hicieron renacer á Cataluña sacándola de la tumba donde el cinismo de Felipe V. la había sepultado, es también motivo para que nosotros demos á la juventud catalanista que nos parece que no vá por muy buen camino. Cada día vemos celebrar veladas literarias, cada día presenciamos nuevos certámenes, cada día se fundan nuevas sociedades, pero nunca vemos en ninguna parte lo que habríamos de ver, eso es, la representación del elemento antiguo de nuestra literatura. Comprendemos que las sociedades han de tener vida para los jóvenes y que las veladas que se celebran han de ser para demostrar los estudios y adelantos de éstos; pero en nuestro concepto es necesario llamar á los antiguos escritores para que se puedan formar cargo de las obras de sus discípulos, si así nos es permitido expresarnos, y para que nos puedan aconsejar, alentar y decir si seguimos por la senda que ellos emprendieron al llevar á cabo el renacimiento de la lengua catalana. En los certámenes vemos muy á menudo componerse el jurado de jóvenes, y si se nos pregunta por qué sucede ésto, habremos de confesar que no lo sabemos, pero que tocamos de ello los resultados. Vienen á nuestras manos composiciones defectuosísimas y no obstante muestran visiblemente haber sido premiadas en un certamen. Hé aquí porque sostenemos y habemos sostenido siempre que si se quieren obtener sazonados frutos de esas luchas es preciso, ó poner los *mestres en gay saber* en los jurados ó aquellas personas que por su experiencia y sus talentos han demostrado ser verdaderas eminencias literarias.

Muchas otras consideraciones podría-

mos hacer respecto al actual movimiento de la juventud catalanista, pero este artículo ha tomado un vuelo que no esperábamos y por lo tanto haremos punto final. Mas, séanos permitido ántes de concluir, suplicar á nuestros compañeros que procuren inspirarse más en las perfectas ideas catalanas, en *l'agre del terror* y que no tomen á mal nuestras observaciones, pues, como hemos dicho ya, sólo las dictan el excesivo amor que llevamos á la causa y el deseo de vernos ocupando todos juntos un buen lugar en el campo de la literatura pátria.—Otro día hablaremos sobre el catalanismo popular.

CLAUDIO OMARCH Y BARRERA.

DEL SUICIDIO.

Creemos de oportunidad reproducir la siguiente carta que vió la luz en «La Ilustración Española y Americana» y con la cual su autor, el distinguido literato D. Pedro Antonio de Alarcón, contestó á los que tuvieron la poco feliz idea de querer honrar con una *Corona* poética la memoria de un desgraciado suicida.

Dice así la carta:

«Sres. D. Victoriano Novo y G. y D. M. Curtos.

»Mis distinguidos compañeros: Agradezco á ustedes profundamente su cariñosa carta, en que, á vuelta de otros elogios que sólo debo á su bondad, hacen justicia á mi único título literario, ó sea al incansable amor que profeso á cuantos cultivan las bellas letras, sobre todo si es para regocijo de las Musas, como acontece con ustedes.

»Dicho, esto les suplico me relevén de escribir los versos que tan encarecidamente me piden; es más, si ustedes me lo tolerasen, les aconsejaría que no publicáran la *Corona poética* que traen entre manos.

»¿A qué ni para qué tal *Corona*?—¡Cantemos á los que tengan paciencia y perseverancia para sobrellevar las tribulaciones de la vida, no á los que huyen; no á los que desertan; no á los que dán á la humanidad el grito del pánico y de la derrota!—No; no hagamos, cien años después de Goethe y de Rousseau, la sacrilega apoteosis del suicidio. El suicidio pudo estar de moda entre las gentes que viven la vida del alma, allá en los febriles días del romanticismo: pero hoy

ha sido ya relegado al uso exclusivo de los comerciantes que quiebran, de los jugadores que pierden lo suyo y lo ajeno, de los ladrones de frac cogidos infraganti, y de todos los que, para decirlo genéricamente, no viven otra vida que la de la materia, cuyo dispensador y regulador es el dinero.

»Dedúcese de aquí que el poeta Vesteiro ha cometido un anacronismo suicidándose en 1876, y ha bajado del nivel de Larra y de Gerard de Nerval, en que imaginó colocarse, al nivel de los prosaicos suicidas de estos tiempos. ¡Desconocía sin duda ese infortunado joven, que hoy, entre los hombres de inteligencia, ó sea en la esfera del idealismo moderno, sábiamente basado sobre la moral, no se estila ya inmolar en aras de sí propio, como los antiguos degollaban tal ó cual víctima en aras de un dios; sino que ha vuelto á ser más lucido sacrificarse en aras del prójimo, padecer para que otros no padezcan, y ser feliz con la dicha que se proporciona á los demás! ¡Ignoraba, sin duda, que amarse á sí mismos hasta la muerte, *mortem autem crucis*, es un crimen y una ridiculez, y que amar á los hombres hasta el extremo de morir por ellos, como hizo Jesús, es y será eternamente heroico!

»Lloremos, pues, cuanto VV. quieran á ese pobre Vesteiro, á quien siento no haber conocido; compadezcamos su flaqueza; deploremos su cobardía que le ha costado la vida; consolemos á los seres que haya abandonado y afligido al matarse en provecho propio; ayudemos, si es necesario y posible, á los que haya dejado sin amparo; pidamos, en fin, cristianamente (si no tienen VV. reparo en ello) por el alma del sin ventura; pero guardemos las coronas cívicas, los aplausos y los versos para aquellos esforzados jóvenes (*principiando por VV.*) que no sigan el triste ejemplo del desertor, ó para la tumba del insigne y valeroso Becquer, que murió de hambre y de tristeza, abrazado á su arpa, sin ser osado á poner la mano parricida sobre el tesoro de genio y de virtud que para algo había recibido del cielo! — ¡Todo, amigos míos, ménos exaltar y divinizar la desesperación! ¡Todo, ménos sancionar con un homenaje público el atentado de ese misero, que no ha vacilado en desgarrar muchos corazones con tal de librarse á sí propio (¡oh cruel egoísmo!) de su parte de dolor y amargura en este valle de lágrimas!

»Crean VV. á quien también ha sido joven y ha pasado por cuantas pruebas haya podido y no podido pasar Vesteiro: erean VV. á un hombre de quien, hace veinte años, en una misma semana, dijeron el Marqués de Molins y Eulogio Florentino Sanz: — «*Este muchacho tendrá el desenlace de Larra!*» «*Este chico tiene cara de suicida!*»; crean VV. á un viejo que, después de grandes batallas con el mundo y consigo mismo, ha deducido una verdad, que constituye toda su dicha, todo su consuelo, toda su fuerza; aquella gran verdad de que «*para ser feliz, basta resignarse á no serlo*»; verdad que, en su sustancia, está contenida, como todas las del orden moral, en la filosofía del Evangelio: — y, por resultados de cuanto les he dicho, no publiquen VV. la *Corona poética!*

»Con que, perdonenme tan larga homilía, y dispongan de la amistad que con este motivo les ofrece su atento servidor,

Q. S. M. B.

P. A. DE ALARCON.»

Madrid, 3 de Julio de 1876.

VARIEDADES.

Todos los días acuden á nuestro lado nuevos y apreciables auxiliares á quienes enviamos la expresión de nuestro agradecimiento. Hoy es nuestro joven paisano y ya distinguido escritor Sr. Trullol quien nos favorece con los bellos cantares que á continuación insertamos, como muestra de otros trabajos que su bondad nos tiene prometidos.

Obran también en nuestro poder interesantes artículos literarios que con gran gusto iremos publicando, debidos al laureado poeta D. Claudio Omarch, á quien contamos ya en el número de nuestros asiduos colaboradores, dándole las gracias por la benevolencia con que nos juzga y nos distingue.

En la primera página hemos insertado el primero de una serie sobre el Catalanismo; artículo bien escrito y mejor pensado, cuyas ideas y tendencias no podrán menos que aplaudir todos los verdaderos amantes de Cataluña y de su literatura.

CANTARES.

I.

Dicen que para hombre ser,
Ser desgraciado es preciso,
Mas me ocurre de improviso
Una pregunta que hacer
Aunque con diversos nombres
Y aunque en diversos estados
¿Por qué hay tantos desgraciados
Y por qué tan pocos hombres?

II.

Dios nos dió el sufrimiento
Roedor profundo,
Para que conociéramos
Lo que es el mundo.
Sin el dolor
¿Cuántos se olvidarian
De su Criador!

III.

Se vió en un espejo un día
Un *quidam* (no sé su nombre),
Figuraos si feo sería,
Que sentó la teoría:
El mono abuelo del hombre.

IV.

Hasta el fondo del mar se ha descendido,
Al fondo del espacio se ha volado,
Del monte, lo interior se ha removido,
¡Y en nuestro corazón aun nadie ha entrado!

V.

Ambición, orgullo inundo,
Ignorancia, hipocresía,
Sin estos males no habría
Sinó amigos en el mundo.

SEBASTIAN TRULLOL Y PLANA.

Apenas terminada la magnífica peregrinación á Nuestra Sra. del Pilar, á la que han concurrido muchos miles de católicos presididos por el Nuncio de S. S. y varios Sres. Obispos, hay que acudir á la de Montserrat donde, se preparan funciones también brillantes y espléndidas para conmemorar el milenario del hallazgo de la Santa Imagen venerada en la Catedral de nuestras montañas.

Tendrán lugar estas fiestas los días 24 y 25 del corriente mes y también asistirá á ellas el Nuncio y varios Prelados; Comisiones de la Diputación provincial y Ayuntamiento de Barcelona ó inmenso número de fieles.

Segun noticias se han tomado todas las providencias posibles para que nada de lo indispensable falte á los peregrinos y puedan

encontrar todos mas ó menos cómodo alojamiento, á cuyo fin se han construido grandes barracones de madera para poderlos albergar á todos, y además se trata de establecer trenes directos y especiales á fin de que puedan regresar á Barcelona de diez á once de la noche cuantos por falta de sitio ó otras razones se vean obligados á volver á la capital.

Mucho celebramos este entusiasmo de los católicos españoles con lo cual contestan á los que veían con tanta repugnancia las peregrinaciones á Lourdes por ser santuario extranjero.

BOLETIN FILOXÉRICO.

Las operaciones de extinción han continuado esta semana en todos los puntos y quedan por ahora terminadas en los pueblos de la montaña ó sea Rabós y Espolla y en el de Pont de Molins.

En consecuencia, han regresado ya á su país natal M. Cogit, cuñado del Dr. Monnier y el operario suizo que aquí se encontraban dirigiendo la aplicación de la neolina.

Las brigadas exploradoras investigan ahora los términos de Llers, Vilafant y Alfarras. En el de esta ciudad se encontraron en los viñedos del territorio de S. Pablo algunas cepas filoxeradas, á cuya extinción se procederá inmediatamente. Por fortuna estas salpicaduras son muy reducidas para que ofrezcan la gravedad que podía temerse.

(REMITIDO).

Figueras y Abril 12 de 1880.

Sr. Director de EL AMPURDAN.

Muy Sr. mio: Suplico á V. que en interés de Cataluña entera, y muy particularmente de esta región, cuyo nombre ha tomado su apreciable periódico, y cuya ruina amenazada por la invasión filoxérica tan de veras ansia evitar, se sirva concederme en él un pequeño espacio, ya que ha considerado conveniente dar publicidad á la exposición circulada por los pueblos comarcanos relativas las operaciones que se están practicando contra la filoxera y á las *Observaciones* acerca la misma exposición de uno de sus suscritores que V. con su buen criterio califica de muy atinadas.

Así suceda también con las que paso á emitir, pues recibiendo la sanción de EL AMPURDAN, prueba será de que están muy en su lugar.

A la hora presente queda verificada la exploración de mas de dos mil hectáreas de viña entre las cuales figuran todas las de los términos jurisdiccionales de Rabós, Molins y Figueras, es decir de los puntos mas peligrosos por haber en ellos focos aparentes ya al exterior que se descubrieron á simple vista, y el resultado ha sido encontrar filoxeradas en total unas diez hectáreas, las cuales han sido y van siendo desinfectadas, y solo una parte muy reducida de las mismas arrancada mediante acuerdo con sus dueños, por disposición del Excmo. Sr. D. Juan Miret Delegado del Gobierno para la dirección de los trabajos de extinción, ordenados y costeados hasta ahora por el propio Gobierno.

En tal situación es cuando se pide por los autores del indicado documento que se suspenda cuanto antes mejor la acción del Sr. Delegado, ó sea que se dejen de explorar y de desinfectar las viñas de la manera que se está haciendo, fiando al interés particular el cuidado de resistir á la plaga; y como es sabido por cuantos tienen siquiera las mas elementales nociones de la naturaleza del insecto devastador de las viñas, y nos lo está además demostrando la misma exploración de estas, que hemos entrado ya en el periodo en que di-

cho insecto se multiplica y difunde á toda prisa por sus vías subterráneas, y que nos vamos acercando al en que lo verificará á mayores distancias por las aéreas, es de ahí por indeclinable consecuencia, que si en este periodo se suspenden la exploración y la desinfección, los focos descubiertos ensancharán su esfera de una manera pasmosa, y las salpicaduras ó chispazos se convertirán en focos, siendo el resultado próximo que la completa invasión del Ampurdan, y consiguiente destrucción de sus viñas, no se dilate quizás á mas del próximo verano. Lo rápida que ha sido la de Málaga, que alcanza ya á 29,000 hectáreas, basta para demostrar que no son exagerados tales temores, puesto que el viñedo de nuestro Ampurdan y montaña no mide mas que 17,000 segun los últimos datos fehacientes.

¿Y es tanta devastación, es tan espantosa ruina la que apetece los autores de la exposición que nos ocupa? No sin duda, y creería ofenderlos con solo suponerlo.

Pero, esto no obstante, tal y tan aterrador sería el resultado de sus poco meditadas gestiones, si estas lograsen el objeto á que van dirigidas, puesto que, segun ellos mismos expresan, es el de que cese la acción administrativa que se está ejerciendo en las viñas.

¿Será que se ejerza esta de un modo funesto ó con una dureza digna de ser reprimida?

Así se afirma en la exposición, y puesto que así se hace, y toda vez que el cargo tutelar que estoy desempeñando de Delegado de la Comisión provincial de defensa contra la filoxera me impone obligaciones que ni puedo, ni debo, ni apetezco declinar, forzoso me es salir en defensa de los fueros de la verdad y decir al país que por obcecación sin duda, pues no puedo creer que sea por cálculo; se está extraviando la opinión pública, dándosele como positivos hechos que son completamente inexactos, segun así se ha afirmado ya en las *Observaciones* que ha insertado ese ilustrado periódico, y á las que me he referido, limitándome por ello á corroborarlos con la fé de la honrada palabra de quien ni vela su faz, ni niega su firma, ni tiene en el asunto otro interés que el público y general de la salvación de la agricultura del país, cuyo fomento es en mí una pasión tan arraigada como notoria y además un cargo oficial.

Cumplido este deber, y llenando al mismo tiempo el de dar en nombre de una parte muy respetable del propio país, muy merecidas gracias por sus generosos afanes al eminente funcionario que sin retribución de ninguna clase, deja su domicilio, se separa de su familia y abandona el cuidado de su hacienda para salvar la nuestra ya invadida, como lo está haciendo el dignísimo Señor Miret, por mas que por ello con obcecación increíble se le vitupere y moteje, solo añadiré que en el día 18 del presente mes se celebrará en Barcelona una gran reunión de hacendados, de capitalistas y de representantes de sociedades y de establecimientos de crédito al objeto de allegar cuantiosos recursos con que combatir al insecto devastador donde quiera que se presente y minorar por lo menos sus estragos, y ¡ay de Cataluña! ¡ay del Ampurdan si en dicha reunión prevaleciesen las tan equivocadas ideas de los autores de la exposición respecto á fiar exclusivamente al interés particular la defensa contra una plaga, cuyas consecuencias con razon les horrorizan, y de la cual esto no obstante, y aunque sea muy contra su voluntad, se convierten en auxiliares eficazísimos, de una manera la mas digna de ser lamentada!

Quedo de V. Sr. Director atento S. S. M. B.

Q. B. S. M. NARCISO FAGES DE ROMÁ. P. D. Escrita la presente acabo de ver

que segun informe dado en Francia por el Director general de agricultura á la Comision superior contra la Filoxera, el número de hectáreas atacadas ha aumentado en el año próximo pasado de 101,000 y que la obra de destruccion se ha completado muy especialmente en los departamentos ó provincias que han abandonado la defensa ó en las que está autorizada la introduccion de cepas americanas y las de otra clase.

Suplicamos á los autores de la exposicion que se sirvan dar á estos datos oficiales la importancia que se merecen, y terminamos con el *Coveant Consules* puesto que el país está en verdadero é inminente peligro de ruina.

Insertamos al pié de estas líneas la exposicion que el Ayuntamiento y viticultores de Garriguella elevan al Exmo. Sr. Ministro de Fomento, y la carta con que nos ha sido remitida:

Garriguella 7 Abril de 1880.

Sr. Director de EL AMPURDAN.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Tengo el gusto de remitir á V. la adjunta copia de la exposicion que este Ayuntamiento y varios contribuyentes, que representan gran parte de la riqueza vitícola de este término municipal, dirijen al Exmo. Señor Ministro de Fomento, para que si lo considera de interés para el país se digno V. apoyarla y darle cabida en su apreciable periódico. Por cuyo señalado favor le anticipa á V. las gracias el que celebra la oportunidad de ofrecerse su afmo. S. S.

Q. S. M. B.
Juan Sucarrat.

EXMO. SEÑOR:

Los componentes del Ayuntamiento de Garriguella, en la provincia de Gerona, y viticultores vecinos del mismo, que suscriben, á la consideracion de V. E. acuden y respetuosamente exponen: Que la Ley de defensa contra la filoxera, con laudables propósitos decretada por las Cortes, ofrece en la práctica ciertos inconvenientes, sobre los cuales creen oportuno los exponentes llamar la atencion de los poderes públicos.

La referida Ley, en su artículo 10, limitando los casos de indemnizacion, aparece poco en armonía con la Constitucion de la Monarquía cuyo artículo 10 previene que: «nadie podrá ser privado de su propiedad sinó por autoridad competente y por causa justificada de utilidad pública, previa siempre la correspondiente indemnizacion.»

Resulta de aqui un conflicto entre el interés público y el privado: conflicto que desapareceria, en sentir de los firmantes, amantes como el que mas de la prosperidad de la Patria, modificando dicha Ley en el sentido de que á nadie se le expropié ni cause daño por razon de utilidad pública sin previa peritacion en forma y correspondiente indemnizacion en tiempo oportuno, en todas las operaciones de extincion de la filoxera; sin cortapisas á los peritos de una y otra parte, concediéndoles por el contrario amplias facultades para fijar la totalidad del daño causado. Armonizado de este modo el interés particular con el general del país, se evitarian casos tristísimos, que pueden darse, de ver á alguno sumido á la miseria por la pública utilidad; y no podria haber, racionalmente hablando, inconveniente alguno, por parte de nadie, en denunciar la aparicion de nuevos focos filoxerícos, si por desgracia se presentaren, contando con la seguridad de una justa y debida indemnizacion.

Por lo expuesto, que es la expresion fiel de los sentimientos de los exponentes, á V. E. rendidamente.

Suplican: se digno V. E. proponer á las Cortes la modificacion de la Ley de 30 Julio de 1878 en términos que sus prescripciones

estén conformes con el artículo 10 de la Constitucion vigente que garantiza la propiedad particular: y que todos y cualesquiera daños causados en los viñedos y arbolado, con motivo de la extincion de la filoxera, se determinen y fijen por peritos de una y otra parte y se paguen en su totalidad.

Garriguella 1.º Abril de 1880

Exmo Señor:—El Ayuntamiento.—Juan Sucarrat —Juan Sucarrat —Juan Pagés —José Escarrá,—A ruego de Jaime Juan que no sabe y por mi José Garriga.—Gerónimo Rosa.—José Majó.—José Solana, Secretario.—Viticultores:—José Compta —Andrés Colomer.—Antonio Minobis.—Miguel Casellas y Vidal —Ramon Casademon,—Joaquin Badosa.—Gregorio Gifre —Juan Garriga —Joaquin Densalát.—Pedro Vidal y Bordas.—Francisco Portell.—José Casals.—Juan Roig y Solana.—Juan Roig y Viñas.—José Simon.—Pedro Turbau.—Ramon Turrós —Benito Coderch.—Miguel Majó —Lorenzo Carreras.

Desde luego podemos manifestarnos de acuerdo con la exposicion que precede, pues se ajusta perfectamente á nuestros principios la pretension de que se indemnice cumplidamente á todo propietario de los perjuicios que por causa de utilidad pública se le irroguen, de cualquier clase que fueren y sin limitacion ninguna

Esta, sin embargo, la aceptamos, y con nosotros creemos que la aceptarían tambien los esponentes, no respecto de la indemnizacion, sino en cuanto á uno de sus naturales requisitos, que es el de ser previa. Convenimos en que debe serlo ordinariamente, pero en los casos de estremada urgencia, en que la menor demora podria ocasionar daños irreparables, debe prescindirse de todo lo que sea retardar la aplicacion rápida é inmediata del remedio, sin perjuicio de que luego se pague dicha indemnizacion. Y este caso, aunque escepcional, puede ocurrir tambien con la filoxera, si, por ejemplo, se descubre un foco, tal vez insignificante en sí mismo, en estacion tan adelantada que puedan luego salir de él nuevas generaciones ó enjambres alados que lleven la ruina á otras fincas: en tal caso, entendemos que debe la autoridad tener libre su accion para obrar sin cortapisas, como no las tiene, por ejemplo, en casos de incendio para impedir su propagacion.

Los exponentes no manifiestan lo que deberia la indemnizacion comprender, sin duda por haber creído, muy acertadamente en nuestro concepto, que esto era propio de los peritos; bastando para su objeto consignar que habia de ser completa de todos los perjuicios irrogados. Pero descendiendo nosotros al resultado práctico, debemos manifestar, á fin de no alentar vanas esperanzas que se fundaran en conceptos erróneos, que no tratándose de expropiar el terreno, sino meramente el cultivo ó cultivos que se destruyan ó imposibiliten, siempre la indemnizacion habrá de ser muy inferior al valor de la finca, la cual queda para el propietario y apta para todo otro cultivo: y además en muchos casos se verá la propia indemnizacion muy mermada por el mal causado ya ó próximo á causarse en la viña por la misma filoxera, porque es notorio que los peritos no consideraran igual el valor de una viña completamente sana que el de otra mas ó menos filoxerada.

De todos modos, opinamos que en este grave asunto y por el interés mismo general ó del Estado, conviene que este indemnice los indicados perjuicios con mano generosa, hasta mas allá de lo que la estricta justicia prescriba, ya porque merece toda compasion un pobre país que se vé abrumado por tan tremenda plaga, ya para que se logree el importantísimo resultado, que en la exposicion se señala, de que no se oculte la existencia del insecto

donde quiera que se halle, lo cual fuera gravísima calamidad haciendo ineficaz toda la lucha para contenerle, sino que se denuncie por todos y sin demora, único medio de poderle combatir con oportunidad y éxito salvando al país de la ruina que le amenaza.

CRÓNICA LOCAL.

—Tanto ó mas brillante y concurrido que el concierto inaugural estuvo el segundo que ha celebrado en su propio local la Sociedad «La Fraternidad» el día 13 de los corrientes.

Si continúan celebrándose de vez en cuando estas veladas y preside en ellas el gusto en la eleccion de las piezas que forman el programa, y la perfeccion en la ejecucion de las mismas que hasta ahora les ha cabido, auguramos á dicha Sociedad que ella ha de ser el centro á donde vayan á parar las personas verdaderamente aficionadas á la música, y con elementos mas poderosos podrá ensanchar su esfera de actividad ya que inteligencia y gusto no le falta.

—El Sindicato de la Asociacion Centro venatorio Ampurdanés residente en esta ciudad, ha nombrado Sócio honorario de dicho centro al Director de este periódico y con el correspondiente oficio acompañatorio recibimos el día 16 de los corrientes el título que así lo acredita.

EL AMPURDAN agradece como es debido la distincion de que ha sido objeto su Direccion por parte de dicho centro, y como los fines que este se propone sean altamente recomendables, con doble motivo se creará obligación á cooperar en su esfera á cuanto haga el Centro en pró del objeto propio de su instituto.

—Algo, muy poco á la verdad, se ha hecho relativo á la conservacion del Paseo Nuevo. Sin embargo, con ser tan poco lo que se ha hecho, se ha de reconocer que si cada año se hubiese hecho otro tanto no habria venido á parar al estado deplorable en que se encuentra la margen superior de dicho Paseo. Lo que conviene sobremanera, si no se quiere que todo lo que allí se haga resulte inútil, es que el dependiente del Municipio, que por razon de los consumos se encuentra de guardia á la entrada de dicho Paseo, se encargue de vigilar á las turbas de chiquillos que por allí van á solazarse y privar que se dediquen tan impunemente como lo han hecho hasta ahora á la devastacion de aquellas plantaciones.

—En cuanto hayan terminado los trabajos que se practican para dejar del todo despejado el espacio que se destina á plaza entre las calles de S. Lázaro y S. Pablo, aconsejamos al Ayuntamiento que en mucho tiempo no piense en nuevas mejoras hasta dejar completamente terminadas las que ha emprendido; ya que para que estas produzcan el efecto que se busca, no basta plantearlas á medias, sino terminarlas, segun requiere su respectiva naturaleza. Abi está en confirmacion de lo dicho, la comunicacion entre la calle Nueva y la de la Rutllaque hace mas de un año que se abrió al público y que dista mucho de presentar el aspecto que es de esperar, porque falta urbanizar convenientemente aquel sitio.

La calle de Vilafant ha quedado terminada únicamente en sus dos terceras partes y por lo que falta deja así mismo el conjunto de causar el buen efecto que ha de producir una vez terminada del todo dicha calle.

Toda vez que hemos hablado de la nueva plaza que se abre al público en la calle de San Pablo, creemos que el Ayuntamiento deberia utilizar el pozo que se encuentra casi en el centro de aquel perímetro, colocando sobre el mismo una fuente-bomba por el estilo de las de la Rambla, con lo que á no dudar se prestaria un gran servicio á muchos vecinos de aquel barrio que tal vez carecen de agua en sus respectivas habitaciones.

—Hemos tenido el gusto de ver por esta ciudad, vestido con sus hábitos religiosos, un joven fraile capuchino natural de Tordera, que, despues de haber permanecido algunos años en Francia y en América, ha venido para visitar á su familia.

Al cruzar por nuestras calles era mirado con natural curiosidad pero con general respeto, dando con ello Figueras una prueba de cultura digna de aplauso. Decimoslo, no por las personas mayores, de quienes claro es que no podia esperarse otra cosa; y por otra parte están suficientemente acostumbrados á ver frailes cuantos han visitado los países extranjeros, que aquí son muchos, sinó por los chiquillos que si se hallan faltos de educacion pasan con facilidad á manifestar ruidosamente su estrañeza.

Centro venatorio Ampurdanés.

El Sindicato de este Centro, en sesion del día once del actual acordó participar á los Sócios del mismo, que por todo el corriente mes se sirvan pasar á satisfacer sus respectivas cuotas, en el almacén de su Tesorero D. Manuel Vilaseca situado en la calle del Horno bajo num.º dos de esta ciudad, quien cuidará de entregarles el recibo talonario y título de socio correspondiente.

Figueras 13 Abril 1880.—El Presidente,—José Gironella.—P. A. D. S.—El Secretario,—Florencio Roca.

PRECIOS OFICIALES DEL MERCADO DE FIGUERAS.

DEL DIA 13 DE ABRIL DE 1880.

Géneros	Medidas.	Máximo.		Mínimo.	
		Plas.	Cs.	Plas.	Cs.
Trigo.	hect.	26	25	25	25
Mezcladizo.	»	21	25.		
Centeno.	»	17	50.		
Cebada.	»	11	25.		
Avena.	»	10	»		
Maíz.	»	18	13.		
Mijo.	»	17	50.		
Panizo.	»	25	»		
Habichuelas	»	40	»		
Garbanzos.	»	37	50.		
Habas.	»	17	50.		
Habones.	»	18	75.		
Vino.	»	37	»		
Aguardiente.	»	75	»		
Aceite.	»	92	85.	90	83

Nota de la Redaccion:—Los precios de los granos resultan siempre algo aumentados en el mercado de esta ciudad, en razon á los derechos de consumos, gastos de transporte al mercado y otros que ocasiona la venta en él de dichos granos.

TRIGOS:—Siguen sin variacion sensible. ACEITES:—Continúan encalmados; los precios han sufrido una pequeña baja desde la semana anterior, pues se han pagado en la presente de 10 pesetas 25 céntimos á 10 pesetas 50 céntimos el mayal (12 lits. 38 centilitros)

HUEVOS:—A 21 cuartos docena.

SANTORAL.

- 19—Lunes, La Divina Pastora y Stos. Hermógenes y Vicente mrs.
- 20 Martes Sta. Inés de Monte Pulciano vg.
- 21 Miércoles S. Anselmo ob. y dr.
- 22 Jueves Stos. Sotero y Cayo papas y mrs.
- 23 Viernes. S. Jorge mr. patron del principado de Cataluña.
- 24 Sábado. S. Fidef mr. y Sta. Bona y Doda vgs.
- 25 Domingo. S. Marcos ev. y Sta. Franca.

CUARENTA HORAS:—Continúan en la Iglesia de S. Baudilio. Exposicion: hoy á las 2 y media de la tarde, y los demás dias á las 5. Reserva: á las 7 y media.

Afecciones meteorológicas

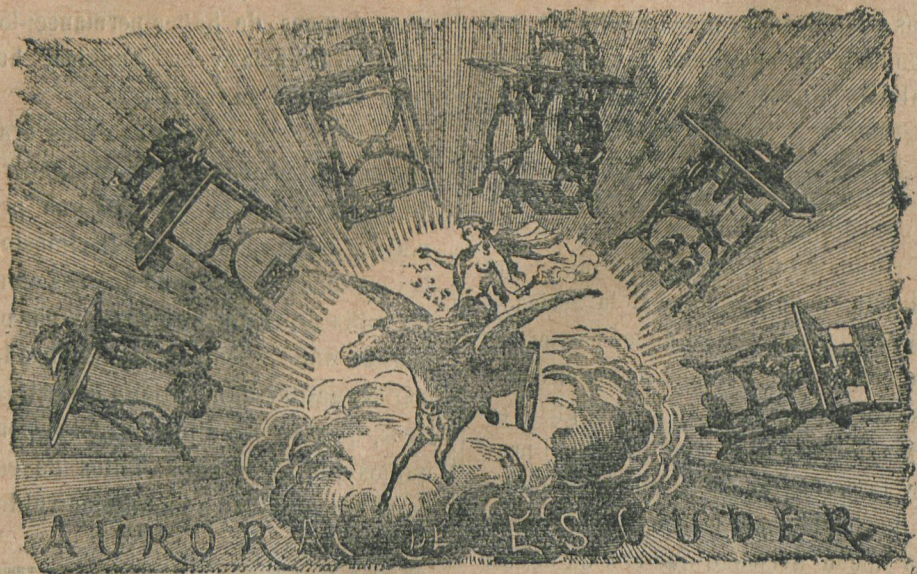
Desde el 9 al 16 del actual.

Temperatura máxima: (día 12):	20º term. centig.
» mínima (día 10):	5º » » »
» media:	12º5 » » »
Barómetro: máxima: (día 11):	764.
» mínima: (día 13):	751.

Figueras:—Imp. de L. Miégevile.

SECCION DE ANUNCIOS.

Venta á plazos.



Enseñanza gratis.

GARANTÍA VERDADERA.

CAMISERÍA ESPAÑOLA

DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

DE

JUAN COLL,

Plaza de la Constitución, núm. 24,

FIGUERAS.

Farmacia de Ferrán.

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL

DE FERRAN.

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864) Sócio
corresponsal de varias corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un origen sibilítico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curación del herpetismo en todas sus formas, así como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certifican sus excelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco ó escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo; Sífilis degenerada; Gota; Úlceras inveteradas en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arranque del pecho ó la garganta, debida á la fijación del humor herpético en dichos parajes; Ulceración ó costras de los párpados, sostenidas por un humor herpético; Sofocación originada por exceso de humores, etc. etc., debe tomar confiado, nuestro Elixir, seguro de alcanzar una completa curación, si su constancia es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las apoplejías (feriduras); restreñimiento; almorranas, etc.

Depósito general: San Feliu de Guixols Farmacia y Jaraberia del autor — Al por menor en Barcelona: en casa de los Sres. D. Ramon Casadesús, farmacéutico, Arco del Teatro, 21, D. Gaspar Fomiguera, farmacéutico, Fernando VII, 7, D. Buenaventura Pau y Viaplana, farmacéutico, Tras Palacio, D. Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4 — Figueras: D. Pedro Deulofeu farmacéutico. — Palamós: D. Joaquin Puigmacia, farmacéutico — Palafrugell: D. José Gich, farmacéutico. — La Bisbal: D. Joaquin Gall, farmacéutico. — Gerona: Dr. Vivas. — Olot: D. Esteban Cardelust, farmacéutico — Lérida: D. A. Trueta, farmacéutico. — Isla de Cuba — Cienfuegos: Sres. Gonzalez y Molinet, y D. Rafael Figueroa. — Sagua la Grande: D. Domingo Fabre, etc., etc.

Farmacia de Ferrán.

CALLISTA.

José Malaret arregla las Corneas, los Uñeros y quita los Callos de raíz. Dichas operaciones á precios convencionales, pasando á domicilio para las personas que lo soliciten. — Calle del Horno bajo, n.º 7, principal.

SOLARES EN VENTA.

Los hay en esta ciudad, inmediatos á la estación del ferro-carril, de propiedad de D.ª Antonia Dalfau.

Informará D. Alejandro Comalat, Maestro de obras, calle de La Junquera, n.º 22.

BONIQUET É HIJO,

DENTISTAS,

Plaza de la Constitución—Subida al puente, 4,

GERONA.

Construyen dientes y dentaduras por todos los sistemas conocidos incluso el en Celuloide.

Aplicación del Poliscopo y demás aparatos modernos en las operaciones de la boca.

Anestésico el mas recomendable para aliviar el dolor de las mismas.

Odontina para curar el dolor de muelas sin arrancarlas.

14

COMPañIA COLONIAL.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DOS MEDALLAS

en la Exposición universal de París.

CHOCOLATES.

GRAN MEDALLA DE ORO.

ACREDITADOS CAFÉS

Y SOPAS COLONIALES.

MEDALLA DE BRONCE.

PASTILLAS NAPOLITANAS.

Depósito general.—Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: Montera, 8,

MADRID.

Depósito en Figueras,

Confitería y Cerería de FABRE,

calle Gerona, 12.

7

NUEVO TALLER

DE ENCUADERNACIONES

DE

PEDRO GALART,

Bajada de S. Pedro, número 10.

FIGUERAS.

El dueño del mismo ofrece á cuantas personas tengan á bien honrarle con su confianza, toda clase de trabajos propios de su arte, sirviéndoles con toda puntualidad, limpieza y economía —Especialidad en encuadernaciones de lujo; montadas y cortadas á la verdadera francesa, como se hacen en la nación vecina, dónde lo ha practicado algunos años.

Libros en Pasta, con cuantos jaspes, ramajes ó colores se deseen, conocidos hasta el día. Albums; Misales, Devocionarios, con cortes dorados, ó en color, esmaltados con dibujos en oro; Muestrarios, Libros para el comercio; Encuadernaciones á la Bradel; y cuanto se pueda pedir en provincias, respecto á encuadernación.

8

Se ponen en venta tres ollivares de cabida 14 vesanas situados sobre las casas de los Hostalet, vendiéndose juntos ó separados.

Informará D. Pedro Dalmau vecino de Llers.

1

UNICO DEPÓSITO

de

BUJÍAS DE PARÍS.

GRAN REBAJA

24, 28 y 30 cuartos paquete.

Sopa Julienne de París.

Confitería y Cerería de FABRE, calle Gerona, 12, Figueras.

15

ESTABLECIMIENTO

DE

INSTRUCCION FRANCESA

fundado en el año 1876,

BAJO LA DIRECCION

de

D. V. PINEAUD,

Plaza del Grano, 6, 1.º

En este establecimiento se admiten alumnos á pupilaje, quienes además de la ventaja de hablar dicha lengua en familia, reciben gratuita toda la enseñanza; á los demás alumnos se concede la misma gracia con respecto á la enseñanza de Letra Inglesa.

Teneduría de libros y contabilidad agrícola.

Clase especial para señoritas.

Se hace una rebaja de 25 p. 0/10 á favor de dos hermanos ó hermanas.

1

Se necesita un oficial de Confitero que sepa su obligación. Informarán en la Imprenta de este periódico.

2

APRENDIZ.

Se necesita uno para impresor. En la Imprenta de este periódico darán razón.

NUEVA PLANCHADORA BARCELONESA.

Emilia Vila ofrece sus servicios á esta ciudad en todo género de trabajos de planchado, en su casa y á domicilio: lava y plancha la ropa con lustre encargándose de pasar á recogerla en las casas que quieran favorecerla con su confianza.—Calle Caamaño, núm. 8, bajos.

10

PELUQUERÍA.

Se vende una, situada en un punto muy céntrico de esta ciudad. Lleva ocho años de existencia y está muy acreditada.

Informarán en la Imprenta de este periódico.

1